



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 2013,
en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2009, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la aplicación de la Orden de 11 de julio de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se autoriza la revalorización contable de determinados bienes inmuebles que conforman el inmovilizado de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2009, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	7665
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	7665
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7665
Primer punto del Orden del Día.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7665



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7665
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7666
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7667
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7669
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	7669
 Segundo punto del Orden del Día.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7670
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7670
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7671
Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Múñez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7672
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7674
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	7674
 Tercer punto del Orden del Día.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quñones Sanz, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7675
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7675
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7676
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	7677



	<u>Páginas</u>
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7680
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	7682
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	7683
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	7684
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	7684
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	7684



[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución?

¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? Ninguna. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Ana Isabel Hernández Morán sustituye a Alfonso José García Vicente y Crescencio Martín Pascual a Francisco Javier García-Prieto Gómez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por la señora Secretaria, se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Primer punto del Orden del Día: “**Debate y... y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2009, del Consejo de Cuentas de Castilla y León**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuesta de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el Procurador señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Tengo la... la sensación, una impresión ya bastante fundada después de año y medio en esta casa, que cada vez que asistimos a estas sesiones sobre la fiscalización de cuentas de la Comunidad estamos participando en una especie de comedia de absurdos.

Ejercicio tras ejercicio, Comisión tras Comisión, el Consejo aporta sus recomendaciones a la Junta de Castilla y León para que corrija los defectos



administrativos y contables que se descubren en las cuentas, sin que estas recomendaciones al final tengan el menor efecto para la aplicación de la Junta de Castilla y León. Estamos ante una especie de diálogo de sordos, en el que la sinrazón de los fallos denunciados por el Consejo de Cuentas y apoyados, en algunas ocasiones, por todos los Grupos Políticos se mantiene con terquedad año tras año. Y lo de año tras año no solamente porque durante el último año y medio haya ocurrido esto, sino que cuando uno lee los Diarios de Sesiones de legislaturas pasadas, donde no estaba, se encuentra con más de lo mismo.

Una vez más, desde el Grupo Mixto queremos hacernos portavoces -igual que otros Grupos en algunas otras- de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, y defendemos la propuesta de resolución de esas recomendaciones en el sentido de mejorar la presentación y transparencia de la ejecución de los proyectos financiados con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, defecto de forma que parece... uno no es muy dado a... a ver cuáles son las intenciones, pero, realmente, parece que, de forma intencionada, se hace para oscurecer en lo posible el destino dado a esos fondos.

Otro tanto ocurre con la detección de proyectos de inversión que no tiene carácter de inversión para ser financiados por el Fondo de Compensación Interterritorial, y otro ejemplo más de voluntaria utilización inapropiada de esos fondos, por otro lado tan criticados en su momento por el Partido Popular.

Y, por último, parece increíble que, ya tras casi treinta años de funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, se carezca de un elemento tan básico como es el de un manual de procedimiento por el cual se regule con claridad la gestión de los proyectos a financiar por el Fondo de Compensación Interterritorial. Si esto no se ha puesto en marcha antes, debe ser por alguna razón, y supongo que se trate de facilitar las cosas a la hora de decidir quiénes se benefician de esta financiación y quiénes se quedan fuera.

Por mi parte, nada más. Esperar que las propuestas de resolución que defiendo en nombre del Grupo Mixto sean aprobadas por esta Comisión y sirvan para la transparencia de las cuentas públicas de la Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Y con brevedad. El Grupo Parlamentario Popular va... no va a respaldar dos de las propuestas de resolución que contempla la propuesta del Grupo Mixto, en el mismo sentido que sucederá en el ámbito del debate con el Grupo Socialista, porque es una cuestión ya reiterada.

Es cierto que hay alguna propuesta de resolución que nosotros sí hemos incorporado -y que votaremos conjuntamente con el resto de los Grupos-, pero hay una, concretamente, relativa a... a la recomendación del Consejo de Cuentas de adoptar las medidas necesarias para que la contabilidad que refleja la ejecución de los



proyectos financiados con cargo al FCI, que es reiterada en todas las fiscalizaciones efectuadas en ejercicios anteriores, no vamos a atenderla porque entendemos que... -como hemos venido atendiendo en las... en situaciones similares- que, en los informes de fiscalización anteriores, los fondos de compensación -como perfectamente saben- del FCI se determinan de común acuerdo entre la Administración Central y de la Administración Autonómica, pero se determinan en líneas de actuación, no en proyectos concretos. Y por eso no vamos a... a plantear el respaldo a esa propuesta de resolución.

Y entendemos que lo del manual de procedimiento es una cuestión de propuesta, que puede parecer bien, pero que se entiende que no tiene por qué determinarse una vinculación en el que las Cortes vinculen una cuestión tan técnica en la elaboración de un manual de procedimiento para el Fondo de Compensación.

Yo sí quiero recordar que el Fondo de Compensación Territorial lo que ha planteado es una buena ejecución, con un 100 % de los proyectos históricamente en esta Comunidad. Ha habido algunas cuestiones de dudosa elegibilidad, como se ha puesto de manifiesto en el... en el debate, concretamente con dos proyectos, que también es necesario recordar que eran de escasa cuantía, y, por eso, el Grupo Parlamentario Popular no va a... va a respaldar dos propuestas, y sí incorpora, como una propuesta de resolución, que no se incorporen proyectos de dudosa elegibilidad, independientemente que estos sean de escasa cuantía. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. A continuación, y también para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Buenos días. Efectivamente, a raíz del Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas sobre los Fondos de Compensación Interterritorial, pues nuestro Grupo -como en ocasiones anteriores- ha recogido esas recomendaciones del Consejo y las ha transformado en propuesta de resolución, entendiendo que en dicho informe el Consejo detectó, en gastos de los Fondos de Compensación Interterritorial, que no se ajustaban a la ley, ¿no? El caso ya conocido de la publicación de un libro por parte de la Consejería de Agricultura, que, al fin y al cabo, no incrementa ni crea renta o riqueza, y que, por lo tanto, no debería acogerse a estos fondos; al igual que ocurrió también con el mantenimiento y conservación de algunos jardines de la Dirección General.

Y por otra parte, también, como el Consejo advirtió, se habían imputado indebidamente al ejercicio dos mil ocho derechos de fondos por importe de más de 13 millones de euros, cuando deberían haberse reconocido en el ejercicio dos mil nueve.

En definitiva, advirtiendo también el Consejo, por otra parte, que no se contabiliza separadamente la ejecución de cada superproyecto de Fondos de Compensación Interterritorial y que se mantenían debilidades, ¿no?, en el control interno, detectadas,



además, en ejercicios anteriores, que ya lo viene advirtiendo el Consejo una y otra vez. Lo vuelve a advertir... Habrán reparado ustedes, está colgada ya en la página web del Consejo el ejercicio dos mil diez -dentro de poco volveremos otra vez a debatir sobre lo mismo- y, exactamente, el Consejo hace las mismas recomendaciones en el ejercicio dos mil diez, que todavía no ha presentado el Presidente del Consejo en estas Cortes, como lo hacía, o lo ha hecho, en el ejercicio dos mil nueve.

Por lo tanto, yo entiendo que los Grupos deberían seguir al pie de la letra estas recomendaciones del Consejo; al fin y al cabo, mi Grupo sí que lo va a hacer, porque es... da la impresión que se está persistiendo en el error y la Junta no corrige estas irregularidades, o... o, al menos, no sigue al pie de la letra las recomendaciones del Consejo. Por eso entendemos que, de una vez por todas, nosotros, y sobre todo en ese ejercicio de transparencia, ¿no?... Ahora que se... que se habla tanto de... de Gobierno Abierto, de... que defiende el Consejero de la Presidencia, pues haríamos muy mal en no seguir las recomendaciones del Consejo y no apostar por esa transparencia, por este Gobierno Abierto a los ciudadanos. De ahí que nuestro Grupo entienda que, efectivamente, esas recomendaciones, en la literalidad que expone el Consejo, pues las convirtamos en propuestas de resolución.

Respecto al... a la presentación que hace el Grupo Mixto, pues prácticamente coincide con nosotros. Altera algo la literalidad de las recomendaciones; nosotros, prácticamente al... al pie de la letra, las seguimos. Entenderá el representante del Grupo Mixto que nos abstengamos en... en las suyas por... pero por... por querer apoyar, lógicamente, las nuestras, que, al fin y al cabo -insisto-, yo las puedo... las podría leer, pero son las mismas, exactamente las mismas, del... recomendaciones del Consejo en relación con la contabilidad, con extremar la... la precaución... [Murmulló]. Bueno, las votaremos conjuntamente, efectivamente, porque son prácticamente las mismas.

Y, sobre todo, en esa necesidad, sí, de elaborar un manual de procedimiento para un control más adecuado de estos fondos, y sobre todo de... que establezcan mecanismos de alerta en el sistema contable que indiquen el momento en el que el grado de ejecución de los proyectos alcance los porcentajes exigidos para la realización de las correspondientes peticiones de fondos, y, de esta manera, pues se realicen esas peticiones lo antes posible.

Bueno, pues, yo esperarí que el Grupo Popular se sumara a estas propuestas de resolución que presentamos, por entender, insisto, una vez más, que estamos abriendo ese Gobierno Abierto, ese ejercicio de transparencia, y que no es la primera ni la última vez que lo recoge el Consejo, insisto: lo ha recomendado en año anteriores, lo recomienda en este ejercicio que estamos ahora analizando y haciendo las propuestas de resolución y lo recomienda en el ejercicio dos mil diez, que acaba de colgar hace pocos días en su página web. Por lo tanto, esperando que sean aprobadas las tres propuestas de resolución o recomendaciones del Consejo de Cuentas, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, Presidente. Y con brevedad, no se trata de reiterar los argumentos que son los idénticos respecto a los del Grupo Mixto, dado que las propuestas de resolución de ambos Grupos son las mismas.

Nosotros no vamos a respaldar las propuestas de resolución a las que antes he hecho referencia, en cuanto a elaborar un manual de procedimiento y atender a la recomendación del Consejo de Cuentas de adoptar las medidas necesarias para que la contabilidad se refleje, porque los argumentos son exactamente los mismos, y sí respaldaremos y votaremos conjuntamente, y no voy a proceder ya a gastar un turno para defender la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, dado que ya ha quedado perfectamente explicado.

Votaremos en contra de esas dos propuestas, y votaremos conjuntamente la propuesta número 2, para que no se incorporen proyectos de dudosa elegibilidad y que desde luego no tienen nada que ver con una inversión, como son a los que se pusieron de manifiesto en el informe relativos a la... al libro de la Consejería de Agricultura y al mantenimiento de los jardines de una Dirección General. Nada más y muchas gracias.

Votación Propuestas Resolución**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Cruz. Por lo tanto, pasamos a votar las propuestas de resolución del Informe de Fiscalización. Esta Mesa entiende que, de acuerdo a las intervenciones de los diferentes Portavoces, se agrupa la propuesta número 1 del Grupo Popular con la propuesta número 2 del Grupo Socialista y la número 2 del Grupo Mixto para su votación. Por lo tanto, ¿votos a favor de la citada propuesta? Votos en contra, entiendo que ninguno porque no hay más presentes. Pues, resultado de la votación. Votos emitidos: quince. Y quince votos a favor.

Votación del resto de las propuestas del Grupo Mixto, las dos restantes, que son conjuntas -entiendo- con... agrupadas con las del Grupo Socialista, las dos restantes del Grupo Mixto, que son coincidentes, por lo tanto se votan agrupadas, con las del Grupo Socialista. ¿Votos...? La 1 y 3 del Grupo Mixto con las... con la 1 y 3 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor de dicha propuesta? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Votos a favor: siete. Votos en contra: ocho.

Y a continuación se somete a votación el resto de las propuestas... Están todas votadas. Pues, todas aquellas que han... quedado aprobadas las propuestas de resolución...

En cumplimiento de lo dispuesto, de la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara... de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintiuno de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.



Segundo punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente, se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Segundo punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León de aplicación de la Orden de once de julio de dos mil seis, de la Consejería de Hacienda, por la que se autoriza la revalorización contable de determinados bienes inmuebles que conforman el inmovilizado de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir el señor Vicepresidente, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Presidente. Este informe de fiscalización, que llega no ya con el retraso habitual, sino con un retraso de seis años sobre el momento de ejecución de esta revalorización contable, pone el dedo en la llaga en uno de los efectos tóxicos de la burbuja inmobiliaria, que conocía en ese año dos mil seis su punto de máximo desarrollo.

La Consejería de Hacienda consideró oportuno aprovecharse del alza de los precios inmobiliarios para revalorizar los bienes inmuebles que conformaban el inmovilizado de nuestra Administración. Su Orden de cinco de julio del dos mil seis ha seguido aplicándose mal que bien, y con la correspondiente falsificación del valor contable de este patrimonio inmobiliario público.

Sin duda es rechazable que la Junta no haya corregido los efectos de la aplicación de esta orden a lo largo de los últimos cinco años transcurridos desde que estalló la burbuja, e intenta con ello maquillar al final los resultados presupuestarios.

Por esta razón, nosotros lo que hacemos es apoyar las principales medidas que aporta una vez más el Consejo de Cuentas, tal y como recoge nuestra propuesta de resolución. Y ponemos especial énfasis en esas recomendaciones que piden una coordinación entre el Servicio de Patrimonio y el Servicio de Contabilidad, con el fin de que el inventario general no se vea alterado. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, Presidente. Al igual que sucede en el debate de las propuestas de resolución relativas al FCI, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de dos de las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Mixto, en el mismo sentido, porque son coincidentes con las presentadas por el Grupo Socialista.

Es cierto que hay una que, desde luego, es... debe ser una preocupación de la Junta de Castilla y León, que es el culminar los trabajos de elaboración del inventario general, como se vio en el debate del Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas respecto de la revalorización de la Orden de once de julio de dos mil seis, para la... que se autoriza la revalorización contable en determinados bienes inmuebles. Se puso de manifiesto que faltaba en el inventario general la... tres aspectos fundamentales: las carreteras de titularidad autonómica, los montes de utilidad pública y las vías pecuarias, de las que actualmente se carece.

Se plantea en el informe de fiscalización que se eliminen, por parte del Consejo de Cuentas, algunas... algunas partidas, concretamente las del inmovilizado transitorio -Infraestructuras, Bienes y... Bienes de Patrimonio Histórico-, dado que, como ya pusimos de manifiesto en el debate, esas partidas de inmovilizado transitorio son las que aglutinan aquellos bienes que no tienen una... un inventario individualizado, y que, a medida que se va produciendo el inventario individualizado, se elimina el importe de esa... de ese inmovilizado transitorio y pasa a ya tener una partida concreta, entendemos que no podemos, en tanto en cuanto no culmine el inventario general, hacer nuestra esa recomendación del Consejo. Y entendemos a su vez también que la coordinación entre el Servicio de Patrimonio y el de Contabilidad es una... es un juicio de valor que hace el propio Consejo de Cuentas y que esa coordinación existe.

Por tanto, esas dos propuestas de resolución no vamos a aceptarlas, y sí aceptaremos, para fijar el criterio, el hecho de que la Consejería de Hacienda debe agilizar los trabajos para la elaboración del inventario general, de forma que incluya la totalidad de los bienes, es decir, también las carreteras, los montes de utilidad pública y las vías pecuarias.

Somos conscientes de que eso tiene un coste elevado, y que es cierto que en un contexto actual como el de crisis es complejo destinar recursos para culminar ese inventario en esos tres aspectos. Pero, en todo caso, creemos que debe ser una propuesta de resolución que aprobaremos, y por eso la hemos incorporado y votaremos a esa propuesta de resolución conjuntamente con el resto de los Grupos que tienen representación en la Cámara. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. A continuación, y también para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Señora Gómez del Pulgar.

**LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ:**

Gracias, Presidente. Para defender las propuestas de nuestro Grupo de resolución al Informe de Fiscalización de la aplicación de la Orden once de julio de dos mil seis.

Las conclusiones principales a las que se llegó de la vista de dicho informe fue que la revalorización contable prevista en la Orden de once de julio de la Consejería no se había producido y el Consejo de Cuentas entendía que no se había efectuado porque se había limitado a dar de alta en la nueva aplicación informática a inmuebles que no figuraban previamente o a bienes por el mismo importe por el que estaban contabilizados.

El informe que ya vimos, a diferencia de otros informes vistos en esta Comisión, iba referido a un mandato de la propia Consejería, es decir, una orden dictada por la propia Consejería.

Del contenido del informe se apreció un tirón de orejas a la propia Junta de Castilla y León, que no ha sido capaz de dar cumplimiento efectivo a su propia orden. Autorizaba una revalorización contable de determinados bienes inmuebles que conforman el inmovilizado de la Administración General de la Comunidad.

En dicho informe, se puso de manifiesto que, a fecha... que a fecha de finalización del informe, la Comunidad no disponía de un inventario en su totalidad, hecho que, a nuestro juicio, conlleva suma importancia; no se entendería en ninguna familia que no supieran de qué bienes se dispone. Y para nuestro juicio es de suma importancia este inventario: primero, por las consecuencias que pueda acarrear; segundo, porque se está incumpliendo la Ley de Patrimonio de dos mil seis de la Comunidad; y tercero, porque nuestra Comunidad es mayor de edad ya, y en próximo... en próximas fechas celebraremos nuevamente el aniversario del Estatuto.

Aparte, se puso de manifiesto en dicho informe que había unos antecedentes previos ya preocupantes: es que ya hubo un informe de fiscalización en el año dos mil tres que ponía sobre la mesa el hecho de que nuestra Comunidad no disponía de un inventario en su totalidad. En este informe, que trataba de ir un paso más allá –es decir, ver si se han revalorizado determinados bienes inmuebles conforme a la orden de la Consejería–, vuelve a poner de manifiesto la inexistencia de tal inventario a fechas recientes.

Con respecto a lo que supone este informe, las propuestas de resolución y las recomendaciones, nos gustaría poner de manifiesto que en este nuevo periodo del Consejo de Cuentas nos gustaría reforzar la tarea del Consejo como órgano fiscalizador externo, y sería conveniente que la propia Junta predicara con el ejemplo haciendo caso de las recomendaciones.

Nos parece muy complicado tratar, por parte de esta Cámara, por parte de los Grupos, por parte de la Junta o del propio Consejo, que se cumplan las recomendaciones del Consejo en los supuestos fiscalizados –ejemplo de Ayuntamientos, Diputaciones, etcétera– cuando la propia Junta hace caso omiso de las mismas. Y conociendo la Junta este informe, sería interesante conocer cómo van los trabajos de revalorización de bienes y de elaboración del inventario, o, en su caso, el motivo de su retraso. No descartamos, de hecho, preguntar a la Consejería, dada la actitud



de predisposición que ayer manifestó, a pesar de quedar también ayer en entredicho dadas las solicitudes de comparecencia pendientes.

Respecto a las propuestas de resolución, nuestro Grupo hace suyas las tres recomendaciones del Consejo de Cuentas que figuran en el... en el informe, que son coincidentes con las presentadas por el Grupo Mixto. En este sentido, votaremos las tres del Grupo Mixto a favor, porque son coincidentes con las nuestras.

Y coincidimos en la... en una de las propuestas de resolución con el Grupo Popular: la referida a la agilización de... de los trámites de elaboración del inventario.

Sin embargo, sí que nos gustaría dejar de manifiesto en este turno que no... no entendemos la actitud del Grupo Popular con respecto a su... a su decisión de no presentar las otras... respetable, por supuesto, pero no entendemos que el Partido... el Grupo Popular no haya asumido como suyas las otras... las otras dos recomendaciones a las que se refiere en el informe el Consejo de Cuentas.

Una de ellas es la que se refiere a que la Consejería de Hacienda debe proceder a la depuración de determinadas cuentas. Y esto es porque al haber concluido el proceso de valoración en... autorizado en la orden, y dado que no se ha producido revalorización contable alguna, no procede mantener el saldo de determinadas cuentas, por lo que deben ser objeto de depuración.

Nos preocupa -y ya lo pusimos de manifiesto en el debate de la fiscalización del... en el debate de fiscalización del informe- la discrepancia existente entre el Consejo de Cuentas y la Junta de Castilla y León, manifestada vía alegaciones por la Junta y vía contestación a las mismas por el Consejo.

La Junta consideraba que estaba cumpliendo, porque el proceso de revalorización era un proceso abierto y... y global, a pesar de lo manifestado en las contesta... en la contestación del Consejo de Cuentas a estas alegaciones. Y, es más, lo que ponía literalmente en la propia orden de la Consejería, que en el Artículo 2 determina un tiempo determinado claramente, que es "la revalorización contable, referida en el artículo anterior, se efectuará al tiempo de realización... de realizar la formación de las cuentas del ejercicio dos mil cinco".

Nos preocupó en su momento -y lo seguimos manifestando-, y nos preocupa que el Grupo Popular no haya presentado esta recomendación, porque entendemos que la Junta hace una lectura libre de su propia orden. Hablando en términos de argot, es... viene a ser hacerse trampas al solitario.

Y lo que... lo único que se plantea en la... con estas alegaciones es la justificación de un retraso en... en base a la... a la realización del inventario, que nos parece un intento vano, porque ya debería estar realizado ese inventario.

Y respecto a la otra propuesta de resolución que planteamos... que plantea nuestro Grupo, que también plantea el Grupo Mixto, y que figura como recomendación del Consejo que el Partido Popular no asume, es el referido a que la Consejería debe establecer un procedimiento que garantice la adecuada coordinación entre el Servicio de Patrimonio y el Servicio de Contabilidad.

En el informe se vieron deficiencias que pusieron de manifiesto que no ha existido una adecuada coordinación entre ambos servicios, ya que existen actuaciones por parte del Servicio de Patrimonio no recogidas en contabilidad.



En este sentido, simplemente hacer dos apreciaciones: decir que el no reconocer por parte de la Junta y por parte del Partido Popular que esta coordinación no ha funcionado bien nos parece o ausencia de humildad o soberbia, ya que el informe lo ha puesto de manifiesto, que no ha habido un... una buena coordinación.

Y ya lo que nos parece más importante, que el negar que ha funcionado de manera irregular no va a solucionar el problema, y, en aras a que se resuelva, sí que nos gustaría que el Partido Popular apoyara estas dos recomendaciones y propuestas de resolución que el resto de Grupos hemos traído a esta Cámara y a esta Comisión en esta mañana que ellos no plantean. Y ya nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. No voy a reproducir los argumentos, porque son exactamente los mismos que los del Grupo Mixto, dado que las propuestas de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, y, por lo tanto, las propuestas de resolución que ha hecho suyas el Grupo Parlamentario Socialista, son exactamente las mismas.

Es decir, reiterar que el Grupo Parlamentario Popular solo va a votar a favor de que la Consejería de Hacienda agilice los trabajos para la elaboración del inventario general, de acuerdo con lo que establece la Ley 11/2006, de Patrimonio de Castilla y León, y rechazar las otras dos propuestas.

En principio -como he explicado antes, y brevemente-, porque el inmovilizado transitorio es una partida necesaria en tanto en cuanto así lo plantea la contabilidad, el proceso de contabilidad de la Junta de Castilla y León, en tanto en cuanto no se ha culminado el proceso de inventario general relativo a los montes de utilidad pública, las carreteras y las vías pecuarias. Y porque, respecto a la propuesta de resolución número 3, entendemos que es un juicio de valor; la coordinación entre el Servicio de Patrimonio y el Servicio de Contabilidad de la Junta de Castilla y León funciona perfectamente. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Puede entender esta Mesa, señor Cruz, que renuncia al turno de presentación de las siguientes propuestas? Gracias.

Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

Votación Propuestas Resolución

En primer lugar, se agrupan las propuestas número 1 Grupo Parlamentario Popular, con la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, y número 2 del Grupo Parlamentario Mixto, para su votación. ¿Votos a favor? Aprobada por unanimidad.



Votación del resto de las propuestas del Grupo Mixto, que se agrupan con la 1 y 3 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Votos a favor: siete. En contra: diez.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la resolución de la Presidencia de la Cámara de veintinueve de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria, se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Tercer punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2009 del Consejo de Cuentas de Castilla y León”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el Procurador señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Presidente. Se repiten una vez más en el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas sobre la Cuenta General de Castilla y León del año dos mil nueve las denuncias de falta de información y, lo que es más grave, las denuncias de falta de documentación en la elaboración de los estados consolidados y agregados de la Memoria del dos mil ocho, lo que desnaturaliza considerablemente dicha Memoria.

Resulta también sintomático la falta de seriedad en el funcionamiento administrativo de nuestra Comunidad el que en este Informe Anual de dos mil nueve se siga señalando que un largo listado de entidades sujetas al régimen de contabilidad pública sigan sin integrarse en el SICCAL, en el Sistema de Información Contable de Castilla y León.



Entiendo... entiendo, estoy casi firmemente convencido de que cuando dentro de un par de años nos enfrentemos de nuevo a un informe anual del Consejo de Cuentas, al correspondiente al año dos mil doce o dos mil trece, la... la falta de voluntad de la Junta de Castilla y León, la falta de voluntad del Partido Popular que gobierna la Junta de Castilla y León nos hará volver a repetir argumentos, porque el Consejo de Cuentas seguirá detectando el mismo problema.

Aceptamos desde el Grupo Mixto la observación también del Consejo de que algunos de estos defectos pueden provenir de carencias del propio SICCAL, por lo cual estamos también a favor de las mejoras necesarias para que su aplicación se haga sobre todas las cuentas de la Administración sujetas al Plan General de Contabilidad Pública.

Añadimos en nuestra propuesta de resolución la recomendación de agilizar los trabajos de elaboración del Inventario General para que recoja todos los bienes y derechos que integran el patrimonio público, que ayudaría a homogeneizar criterios y aplicación de las normas e instrucciones.

En el resto de los puntos, que apoyamos, lógicamente, va el evitar la prescripción de derechos pendientes de cobro, el Plan Anual de Auditorías ejecutado en plazo, los intereses devengados por aplicación de la Ley de Contratos, que se realicen los gastos pendientes de determinadas Consejerías, la presentación de información complementaria a las cuentas anuales, etcétera.

Resultan, a juicio del Grupo Mixto y a juicio de Izquierda Unida, absolutamente ineludibles, para presumir de una Administración eficaz y transparente, que estas propuestas de resolución sean aprobadas, pero, sobre todo, que sean llevadas a la práctica por quien tiene que hacerlo, que es la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Igual que sucede en los informes de fiscalización anteriores, en este caso el Consejo de Cuentas plantea dieciséis propuestas de resolución relativas a la Cuenta General de la Comunidad, recomendaciones que luego se produce el traslado por parte del Grupo Mixto a propuestas de resolución, en cuanto a la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio dos mil nueve, a las empresas públicas y fundaciones.

En este caso, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de las que no son coincidentes con las nuestras. Concretamente con las propuestas, en el caso del Grupo Mixto, número 3, 4, 5, 7, 12 y 14, son coincidentes con las del Grupo Parlamentario Popular; usted ha hecho referencia a algunas de ellas, como las mejoras a impulsar en el SICCAL; que la Comunidad, obviamente, debe agilizar los trabajos, porque es coincidente con lo que acabamos de debatir para la culminación del Inventario General; que se debe realizar un seguimiento a los derechos pendientes de cobro de forma que se lleven a cabo las gestiones necesarias para evitar su



prescripción; o las relativas a las empresas públicas, a que en la cuenta general del sector público empresarial y en la cuenta general del sector público fundacional se debe proporcionar información en materia de liquidación y ejecución de los presupuestos de explotación y capital, así como las desviaciones presupuestarias y sus causas.

En el resto, son propuestas –como usted perfectamente ha explicado– reiteradas por el Consejo de Cuentas. Ya debatimos en el momento en que se presentaron los informes, con la comparecencia del Presidente del Consejo de Cuentas, algunos aspectos. Ha hecho referencia usted concretamente a la implantación del SICCAL en otras entidades del sector autonómico, como pueden ser las universidades –se hace referencia a algún otro ente de la Comunidad–; hemos mantenido como criterio que esa no es una cuestión que debe plantearse por parte de las Cortes, porque supondría una modificación –por ejemplo, en el caso de las universidades públicas– muy importante, y nunca el Grupo Parlamentario Popular ha hecho esa propuesta de resolución suya; como se plantean también algunas cuestiones en las que entendemos que hay criterios de contabilidad discrepantes, y en los que la Junta también ha presentado alegaciones.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de aquellas que no son coincidentes, y votaremos a favor de aquellas en las que coinciden, que son, como he dicho, la 3, la 4, 5, 7, 12 y 14, al respecto.

Concretamente, ha hecho usted referencia a la situación de las empresas públicas y de las fundaciones, y yo quiero recordar que el Consejo consideraba que la cuenta de las fundaciones públicas y de las empresas públicas de la Comunidad comprendía los estados exigidos normativamente, pero sin contar los estados de ejecución. Por eso el Grupo Popular no ha hecho suya la otra recomendación y sí hace la de que se mejore los aspectos de la liquidación y ejecución de los presupuestos, tanto en las empresas públicas y de las fundaciones. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. A continuación, y también para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenos días. Y antes que nada quiero dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión a... al día de la marmota, porque esto es exactamente igual que... que la famosa película del día de la... de la marmota, la tradición estadounidense, y se repite año tras año la postura en relación a las... a las recomendaciones que plantea el... el Consejo de Cuentas en relación a lo que se repite año tras año, en relación a los informes acerca de la Cuenta General. Se repiten absolutamente año tras año las mismas deficiencias, y, como consecuencia de que la Administración no hace ni caso, ni siquiera a las propuestas de resolución aprobadas aquí, y mucho menos a las recomendaciones en general del Consejo de Cuentas, pues así seguimos año tras año viendo cómo asoma el hocico la marmota cada año para saber el tiempo que hace... que va a hacer, lo que pasa es que en



esta ocasión ya lo sabemos, que... que la Cuenta General del dos mil diez tendrá absolutamente las mismas deficiencias que la del dos mil nueve.

En todo caso, sí conviene recordar de qué estamos hablando: estamos hablando de la Cuenta General del año dos mil nueve, donde quiero recordar que se detectaron obligaciones en concreto de la Gerencia Regional de Salud pendientes de imputar ya en aquel año de 720 millones de... de euros, facturas guardadas en los cajones de... de la Gerencia Regional de... de Salud; y que ese informe anual desvelaba también un incremento del déficit, por los ajustes del resultado presupuestario, de 650 millones de euros, de... de forma que el déficit no era... no fue en el año dos mil nueve de 639 millones, sino realmente de 1.282 millones. Es la misma cuenta general que nadie, incluida la Consejera de Hacienda, nadie se atrevió a aprobar, porque, evidentemente, contiene lo que contiene y nadie asume la responsabilidad de la misma. Es la misma cuenta general donde... donde hay informes de auditoría amplios que han denegado la opinión y expresado salvedades o manifestado incertidumbres, pero que no se han incluido en la... en las cuentas que se integran en la cuenta general del sector público. Y es la misma cuenta general donde el endeudamiento del conjunto del sector público de la Comunidad a treinta y uno de diciembre fue superior en 174 millones al límite aprobado en el Programa Anual de Endeudamiento, que hasta ayer no nos enteramos por qué, y es como consecuencia de otro préstamo... de otro préstamo del BEI para actuar de... de agentes financieros de la empresa... de la empresa concesionaria del... del Hospital de Burgos. Está bien que poco a poco, y aunque haya que mezclar las distintas... las distintas Comisiones, nos vayamos enterando de la realidad de lo que hay detrás de la Cuenta General.

Esta es la Cuenta General a la que nos referimos, exactamente igual, con... absolutamente con los mismos defectos que la del año dos mil ocho, dos mil siete y anteriores, y, por supuesto, que lo va a ser en el dos mil diez, dos mil once, porque a la Junta de Castilla y León no le importa en absoluto lo que se apruebe en esta Cámara, y mucho menos las recomendaciones del Consejo de Cuentas. Pero, en todo caso, nosotros, siguiendo nuestra labor, planteamos nuestras... nuestras propuestas de resolución, que coinciden, una vez más -asumimos su integridad-, las recomendaciones del Consejo de Cuentas, y que básicamente consisten en... en algo tan obvio como pedir a la Junta de Castilla y León que aumente la información contenida en la memoria relativa al detalle de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados consolidados. Y yo pido al Partido Popular que me explique por qué no aceptan, por qué no quieren este aumento de información en la memoria.

También -aunque... aunque lo han apuntado antes- nosotros planteamos que, evidentemente, todas las entidades que consolidan -y, en concreto, las universidades públicas o la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario, el Consejo de la Juventud, o el Consorcio de Bibliotecas Universitarias, anteriormente- deberían todas implantar el SICCAL o cualquier sistema cuya implantación facilitara la formación de la citada cuenta general y favoreciera su comprensión.

Y queremos que nos explique el Partido Popular por qué está en contra de que se facilite la formación de la cuenta general y se favorezca la comprensión de la misma.

Por supuesto, estamos a favor de que se recojan todas las mejoras necesarias en SICCAL; estamos a favor de que se complete la documentación justificativa de



los expedientes de reconocimiento de derechos; estamos a favor de que se depuren y regularicen los saldos de las cuentas que son contrarios a la naturaleza de las mismas; y queremos saber por qué el Partido Popular está en contra de que se depuren los derechos de... los saldos de... de dichas cuentas.

Estamos a favor del seguimiento de los derechos pendientes de cobro; estamos a favor de un control mayor sobre los gastos librados a justificar; estamos a favor de que el Plan Anual de Auditorías concrete el plazo de ejecución de los trabajos; y queremos que nos explique el Partido Popular por qué está en contra de que... de que el Plan Anual de Auditorías establezca ese plazo de... de ejecución de los trabajos.

Y estamos a favor de lo siguiente, que voy a leer, y que quiero que el Partido Popular nos explique por qué está en contra. ¿Por qué está en contra el Partido Popular de que la Gerencia Regional de Salud estime en su contabilidad la cuantía de los intereses que pudieran devengarse por aplicación del Artículo 204 de la Ley de Contratos, por los que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales? O sea, está el Partido Popular a favor de que esa morosidad en el pago de proveedores no devengue intereses, evidentemente.

Y queremos que el Partido Popular nos explique claramente por qué está en contra de que la Gerencia Regional de Salud tenga en cuenta, a la hora de dotar los créditos en la elaboración de los presupuestos, querer atender gastos que ha dejado pendientes de imputar en el ejercicio.

Y en relación con esto, por qué está en contra el Partido Popular de que se adopten disposiciones para regularizar las obligaciones pendientes de imputación presupuestaria y acordar medidas que contribuyan al saneamiento de la deuda, a su liquidación y pago.

Es decir, por qué está en contra el Partido Popular de que se afloraran en el año dos mil nueve 800 millones de euros, y de que se afloraran en el año dos mil once mil ciento cincuen... mil ciento sesenta y dos... 1.162 millones de euros, que estaban contabilizados en la 409.

Y queremos que nos explique muy clarito hoy el Partido Popular por qué está en contra del Plan de Proveedores. Sí, porque es exactamente la... la recomendación que hace el... el Consejo de Cuentas. Y nuestra propuesta de resolución de que se regularicen las obligaciones pendientes de imputación presupuestaria y acordar medidas que contribuyan al saneamiento de la deuda, a su liquidación y pago eso es el Plan de Pago a Proveedores.

Me gustaría saber por qué el Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, está en contra de la medida adoptada por la Junta de Castilla y León de suscribir el Plan de Pago a Proveedores. La verdad es que lo tienen difícil para... para explicarlo.

También quiero saber por qué el Partido Popular está en contra de... en relación a la cuenta general de las empresas -bueno, aquí ya lo sé por qué está en contra-, de que la memoria en relación a las empresas públicas presente información complementaria a las cuentas que... anuales. Aquí sé perfectamente por qué está en contra; exactamente igual que sé perfectamente por qué está en contra de que también, en el caso de las fundaciones públicas, la memoria presente información complementaria. Sabemos por qué está en contra y ahora estamos conociendo los resultados de esa posición contraria a que se sepa nada de las... nada, a mayores de las cuentas, de las empresas públicas y de las fundaciones. Allá el Partido Popular



con su responsabilidad, y lo que le pueda pasar siempre que se opone a esta mayor información, y que le va a pasar como lo que le está pasando en otros ámbitos, donde al final la información se conoce y el Partido Popular queda de la manera que está quedando también en otros ámbitos. Y está claro que... que no hace falta especificar a qué ámbitos me refiero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Se nota que el representante del Grupo Socialista lo conoce por su propia piel, porque el único... formación política que ha sido condenada en sentencia firme por financiación irregular ha sido en este país, hasta ahora, el Partido Socialista. Esa es la realidad. Por tanto, será porque ustedes tienen buena experiencia de ello, porque es cierto.

En todo caso, aquí no corresponde hablar de lo que sucede en una formación política que ya ha tomado medidas, y que, en todo caso, deben ser los ciudadanos los que lo juzguen –o quien tenga que juzgarlo–, no las Cortes de Castilla y León. Pero, en todo caso, debe ser por la propia experiencia del Partido Socialista, que –como digo– es la única formación política, hasta la fecha, que ha sido condenada por financiación irregular.

Pero bueno, entrando en lo que es objeto del debate, que es la Cuenta General de la Comunidad, voy a empezar por lo que ha sido su última parte, por el Plan de Pago a Proveedores, y por el planteamiento que dice que nosotros estamos en contra del Plan de Pago a Proveedores.

Mire, el... el Grupo Parlamentario Popular está a favor del Plan de Pago a Proveedores. Lo está. Lo dije yo ayer y lo planteé en la comparecencia de la Consejera. Lo hemos demostrado con nuestro voto a favor para el crédito extraordinario, que fue necesario para hacer frente durante el ejercicio dos mil doce al Plan de Pago a Proveedores –por cierto, por un importe de 1.052 millones de euros, no 1.162 millones de euros–.

Y por dos criterios. En primer lugar, porque, mire, el Plan de Pago a Proveedores no implicaba intereses de demora. Esa es una cuestión, por tanto, que ya es contradictorio con su discurso, porque usted hace referencia a la Cuenta General a que se contabilicen los posibles intereses. Los intereses de demora –como usted bien sabe– tienen que ser solicitados por terceros; por tanto, no parece necesario establecer una previsión de aquello que, a lo mejor, no se va a dar, porque estaría minorando recursos para otras actuaciones en la cuenta, en el Presupuesto de la Comunidad.

Y como usted bien sabe, y ayer se lo puse de manifiesto –no solo la intervención de este Portavoz, sino de la Consejera de Hacienda–, el Plan de Pago a Proveedores exigía la contabilización y el registro de las facturas.

Por tanto, usted viene aquí y nos dice: ustedes guardan las... hoy nos dice que nos... que guardamos las facturas en los... en los cajones. Ayer comentó



otra... otra cuestión. Pero, bueno, independientemente y como chascarrillo -es un chascarrillo, dejémoslo ahí-: guardan las facturas en los cajones. No, mire, el Plan de Pago a Proveedores -y usted lo sabe, señor Martín Martínez- exigía el registro y la contabilización de las facturas; y las facturas le explicó ayer en su comparecencia la Consejera de Hacienda que se contabilizan. Y, de hecho, ustedes estaban pidiendo ayer que, a fecha del cierre de la liquidación del cierre del ejercicio dos mil once, han pedido... y el Interventor de la... de la Comunidad les... les comunicó que, a treinta de abril, sabremos efectivamente cuáles son las facturas a las que no se ha hecho... no se ha podido hacer frente durante este ejercicio. *[Murmullos]*.

Y, en todo caso, por eso nosotros no hemos planteado esa propuesta de resolución, porque la Gerencia y las facturas que no pudieron hacerse frente por parte de la Gerencia Regional de Salud en el ejercicio dos mil nueve -como ha puesto de manifiesto el Informe del Consejo de Cuentas- se pagarán en el siguiente ejercicio; y las de dos mil diez que quedarían pendientes se pagarían, en parte, el dos mil once; y las del dos mil once liquidó... Y yo ayer dije y puse a cero el contador de un problema que ustedes generaron con un modelo de financiación y que hay que resolver inmediatamente, porque el modelo de financiación del dos mil nueve, que ustedes aplaudían, es el que ha provocado que en el conjunto de las Comunidades Autónomas -no solo en Castilla y León- haya un déficit sanitario brutal, enorme.

Fíjese que ese Plan de Pago a Proveedores, de los 35.000 millones, más de 16.000, en el conjunto de las Comunidades Autónomas -y fueron trece las que se vincularon al mismo-, eran para pagar facturas sanitarias; y en el caso de Castilla y León, más del 90 % de esos 1.052 millones de euros fueron destinados a pagar facturas sanitarias, motivado por un modelo de financiación de dos mil nueve que es totalmente insuficiente y muy perjudicial para esta Comunidad.

Y mire, por eso nosotros no hemos hecho propuesta... nuestras esas propuestas de resolución, pero hemos puesto de manifiesto que, obviamente, hay cuestiones que hay que mejorar. No voy a reiterar los argumentos que le he dado al Portavoz del Grupo Mixto relativos al SICCAL, porque usted sabe, además, que son reiterativos respecto a las universidades públicas o a otros entes de la Comunidad, pero hemos incorporado algunas cuestiones importantes donde la Comunidad debe... debe mejorar: debe impulsar mejoras necesarias al SICCAL, debe agilizar los trabajos para el inventario, debe realizar un seguimiento de los derechos pendientes de cobro, un balance de situación de la Administración General que debe incluir todas las existencias en metálico en saldos y en cuentas bancarias titularidad de la misma, independientemente del tipo de cuenta. Hemos incorporado la relación de gastos librados a justificar, y hemos incorporado aspectos funda... importantes respecto de la cuenta general de las empresas públicas y de las fundaciones.

Yo creo que nuestra propuesta recoge un criterio coherente, en todo caso. Obviamente, puede haber distintos criterios políticos, ¡faltaría más!, para eso está el debate político, pero creo que incorporamos aquello que es fundamental.

Creo que le he explicado por qué no hemos incorporado las propuestas relativas a la Gerencia Regional de Salud, porque se pagaron en ejercicios posteriores las facturas que quedaron pendientes. Y, en todo caso, quiero poner de manifiesto una cuestión importante, que es que las auditorías internas de la Junta de Castilla y León habían puesto de manifiesto esa situación de la Gerencia Regional de Salud. Y yo se lo comuniqué, concretamente, en el debate de este informe de fiscalización, que



en el Tomo 44... en el Tomo 4, en la página 44, ponía de manifiesto que habían sido las auditorías planteadas por la Intervención General de la Comunidad las que habían puesto de manifiesto esa... esa existencia de esas facturas en la Gerencia de Atención Primaria y en la Gerencia de Atención Especializada. Por lo tanto, había sido la propia Intervención de la Comunidad.

Y usted está comentando una cuestión que tampoco es cierta, es decir, que esto es un déficit añadido. No. Es decir, cuando la Administración de la Comunidad presenta la Cuenta al... a... la Administración General... al Interventor de la Administración General del Estado, como las facturas están contabilizadas, está incorporado. Esta contabilidad está incorporada. Yo se lo comenté en el debate; podemos tener criterios distintos, pero en el momento que se liqui... se cierre el ejercicio, y cuando se presenten las facturas, figurarán las facturas a las que no se... no se ha podido hacer frente, y, por tanto, no puede considerarse como un déficit añadido. Nada más y muchas gracias.

Voy a renunciar al turno, obviamente, de defensa de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, dado que ya he hecho referencia a ellas en las dos intervenciones anteriores. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene la palabra, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, rápidamente, porque hay varias cuestiones. En primer lugar, el Grupo Popular ha utilizado un turno en contra, pero no ha explicado por qué está en contra en relación a... a una serie de cuestiones que yo he planteado. Ha... ha explicado, y lo asumo, asumo que ha dado la explicación. Evidentemente, no es verdad, en absoluto, en relación a la Gerencia Regional de Salud o a la aplicación de SICCAL en universidades, etcétera, pero no ha explicado nada en relación a aquellas propuestas... por qué está en contra de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, fundamentalmente en lo que se refiere a aumento de información; o es que no quiere, que puede ser. Pero, sobre todo, la... la 1, relativa a información contenida en la memoria, con el detalle de operaciones realizadas para la elaboración de los estados consolidados y agregados; la depuración y regularización de los saldos de las cuentas, que son contrarios a la naturaleza de los mismos, no sabemos por qué está en contra. No sabemos por qué está en contra a que el Plan Anual de Auditorías recoja el plazo de ejecución de los trabajos. Y sí sabemos, pero nos gustaría que lo dijera, por qué está en contra de tener mayor información de las empresas públicas y de la... y de las fundaciones públicas.

Y una última... una última aclaración. Este Portavoz no dice nada diferente de lo que dice el propio el Consejo de Cuentas, que dice que, como... como resultado de los ajustes en el resultado presupuestario, el incremen... el resultado presupuestario tiene un incremento -para que... para que lo sepa el Portavoz del Partido Popular, porque parece que... que me lo he inventado yo-, un incremento negativo de 649.634.836 euros, lo que hace que el déficit real no sea de 639 millones de euros, sino que pase a 1.282,5 millones de euros. Esto lo dice el Consejo de



Cuentas, no... no yo exclusivamente, aunque también. Muchas gracias. Quiero... quiero que se me explique la postura en contra de... de estos puntos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, Presidente. También le podía decir yo por qué no ha defendido usted la propuesta de resolución número 7, relativa... del Grupo Socialista. No lo voy a hacer yo ahora, porque ya lo he hecho con anterioridad. La número 7... *[murmullos]* ... permítame que termine. Es decir, con respecto a la Cuenta General, usted no ha hecho referencia... (Creo que estoy viendo bien). Sí, en la número 7 suya no ha hecho usted referencia. *[Murmullos]*. Digo en todo caso... *[Murmullos]*. Se lo voy a explicar, porque se lo he explicado antes, la partida de inmovilizado transitorio, en todo caso, ya le he dicho por qué, no tengo por qué plantearlo ahora. Lo he dicho en dos ocasiones anteriores: la partida de inmovilizado transitorio, la 22000001, creo que ha quedado perfectamente explicado en los turnos anteriores por qué hemos planteado que no se depure. Lo hemos explicado antes perfectamente, señor Martín Martínez. Le he dicho que, en tanto en cuanto no culmine el proceso de... de... de culminación del inventario general, esa partida de inmovilizado transitorio debe de existir, y de esa partida se van minorando aquellos bienes inmuebles que se van valo... se van inventariando de forma individualizada, y que, por tanto, queda perfectamente justificada.

Creo que le he explicado la mayoría de los aspectos. Esto no es un control exhaustivo, pero voy a hacerle, en todo caso, un repaso en cuanto a algunas de las... de las cuestiones que usted me ha planteado en su segundo... en su segundo ámbito.

He hecho referencia a todo lo relativo a la Gerencia Regional de Salud, al... a las cuestiones que ha planteado. Usted dice que no he hecho referencia a dos propuestas de resolución, concretamente a las empresas públicas, en las que se plantea que la memoria debe presentar información complementaria a las cuentas anuales que la complete, amplíe y comente. Este aspecto es importante si se tiene en cuenta la diversa naturaleza de las operaciones agregadas que se recogen en la cuenta.

Nosotros entendemos que la cuenta que recoge las empresas públicas es... no tiene por qué ser ampliada. Y es un criterio en el que usted, obviamente, planteará una discrepancia política, pero nosotros no las hemos incorporado; y he hecho referencia, además -creo perfectamente recordar-, en la intervención en... de... del voto en contra al señor José María González Suárez, del Grupo Mixto, a esos dos aspectos. En todo caso, en aquello... *[murmullos]* ... en aquello... en total, entendemos que la información que contiene es suficiente. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular no las ha incorporado; el Grupo Parlamentario Popular ha incorporado aquellas propuestas de resolución, en su derecho, que entiende complementarias, y, por tanto, al resto va a votar en contra. Y creo que he explicado todas y cada una de ellas.



Pero, en todo caso, yo sí quiero recordar una cuestión, que la opinión del Consejo de Cuentas respecto de la Cuenta General, y cito textualmente, “responde, con carácter general, a los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable la actividad económico-financiera de la Comunidad”. Eso es lo que dice el Consejo de Cuentas, textualmente, respecto de la Cuenta General del dos mil nueve. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

Votación Propuestas Resolución

Esta Mesa ha entendido que se pueden agrupar las propuestas del Grupo Parlamentario Popular con las propuestas número 3, 4, 5, 7, 12 y 14 del Grupo Mixto y con las propuestas 4, 5, 6, 8, 9, 10, 15 y 17 del Grupo Parlamentario Socialista para su votación. ¿Votos a favor? Diecisiete. En consecuencia, quedan aprobadas dichas propuestas de resolución.

A continuación, votamos el resto de las propuestas del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, queda rechazada dichas propuestas de resolución.

Votación del resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintinueve de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Concluido el Orden del Día de esta Comisión, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].